



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO 228,078.-	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 26-4-77.-	

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DEFENSA DE PROTECCION PARA VEHICULOS PERFECCIONADA".

71 SOLICITANTE (S)

TALLERES ALFE, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Travesía Avenida de la Jota, s/n - ZARAGOZA.

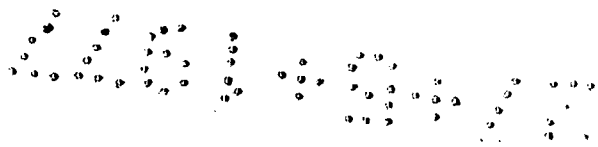
72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

c/dg/ 7.658



1  
5  
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DEFENSA DE PROTECCION PARA VEHICULOS PERFECCIONADA".

10  
15  
La presente invención tiene por objeto una defensa de las que se colocan en la parte anterior y posterior de los vehículos para protección de choque, principalmente contra los pequeños golpes que tan frecuentemente se producen sobre todo en las maniobras de aparcamiento, para salvar de dichos golpes a la chapa de la carrocería y a los elementos frágiles que pudieran ser afectados, como son los faros, pilotos, etc., la cual defensa ha sido perfeccionada en sus características de tal forma que resulta especialmente adecuada para la función que ha de cumplir en la aplicación para la que está destinada, resultando además muy ventajosa:

20  
25  
En esencia, dicha defensa objeto de la invención consiste en un cuadrilátero conformado de un perfil metálico, al cual van unidas en correlativa prolongación longitudinal en uno y otro lado sendas piezas moldeadas, cuya cara interior de dichas piezas adopta una forma correspondiente a la del perfil del propio parachoques del vehículo, para adaptarse al mismo, estando provistas de unos oportunos elementos para sujetarse en el mismo anclaje de dicho parachoques.

30  
De esta forma se obtiene una defensa sencilla, fácil y poco costosa de realizar, pero que con todo ello resulta de una gran ventajosidad de aplicación práctica, por cuanto debido a su propia concepción genérica está destinada para

1 adaptarse sobre los parachoques propios de los vehículos, sirvien-  
do en tal aplicación como un embellecedor pero haciendo al mismo  
tiempo funciones de protector amortiguador de los golpes.

5 Por todo lo cual, esta defensa precon-  
zada resulta con unas particularidades que la confieren vida pro-  
pia de por sí, y que la distinguen notoria y sustancialmente de  
las disposiciones y accesorios que hasta ahora se han utilizado  
para la misma función o una similar.

10 Para comprender mejor la naturaleza del  
invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-  
ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-  
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren  
las características esenciales.

15 La figura 1 muestra media vista en al-  
zado por la cara posterior de la defensa de protección que se  
preconiza.

La figura 2 es una correspondiente me-  
dia vista en planta de dicha defensa.

20 De conformidad con la invención, y se-  
gún la realización representada, la defensa de protección que es  
objeto del invento, se constituye estructuralmente con tres par-  
tes adecuadamente unidas entre sí, a saber, una parte intermedia  
o central (1) y sendas piezas extremas (2).

25 La parte central (1) consiste en un mar-  
co o cuadrilátero conformado con un perfil metálico, preferente-  
mente tubular, en tanto que, por su parte, cada una de las piezas  
extremas (2) consiste en una pieza moldeada, conformada según  
una configuración tal que por la cara interna o posterior determi-  
na una forma correspondiente con la del parachoques propio del  
30 vehículo, sobre el que la defensa en cuestión está destinada a

1 adaptarse.

5 La sujeción entre el cuadrilátero central (1) y cada una de las respectivas piezas extremas (2) queda asegurada mediante una oportuna abrazadera o mordaza (3), cuya parte fija va solidarizada en el propio cuerpo moldeado de la pieza (2), las cuales mordazas (3) aseguran una firme conjunción de las partes constitutivas, resultando la manipulación muy sencilla a efectos de montaje y/o desmontaje del conjunto.

10 Por otra parte, cada una de dichas piezas extremas (2) comporta fijos en ella unos elementos de sujeción (4), los cuales van unidos al cuerpo de la pieza (2) correspondiente por medio de simple atornillamiento sobre, por ejemplo, oportunas tuercas incluidas solidariamente en la masa del material moldeado, sirviendo estos elementos (4) para la sujeción de montaje en los mismos anclajes del propio parachoques al que se aplique la defensa, de tal forma que ésta queda así perfectamente sujeta al parachoques, y en virtud de su configuración perfectamente adaptada al mismo.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 NOTA :

El Modelo de Utilidad que se solicita

1 como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente  
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DEFEN  
SA DE PROTECCION PARA VEHICULOS PERFECCIONADA", en todo de acuer-  
do con las siguientes

5 REIVINDICACIONES :

1.- Defensa de protección para vehícu-  
los perfeccionada, caracterizada porque está constituida por un  
cuadrilátero central conformado por un perfil metálico al que van  
unidas sendas piezas moldeadas extremas, cuya cara interior adopta  
10 la forma del perfil del parachoques del vehículo sobre el que ha  
de adaptarse, estando provista además dicha cara interna de unas  
piezas a través de las cuales quedan fijadas en el mismo anclaje  
del citado parachoques.

15 2.- "DEFENSA DE PROTECCION PARA VEHICU-  
LOS PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en  
la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecano-  
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-  
20 bujos.

Madrid,

**26 ABR. 1977**

El Agente Oficial.

MIGUEL PETERANZOSA  
P. E.

25

30

7657  
6

Fig. 1

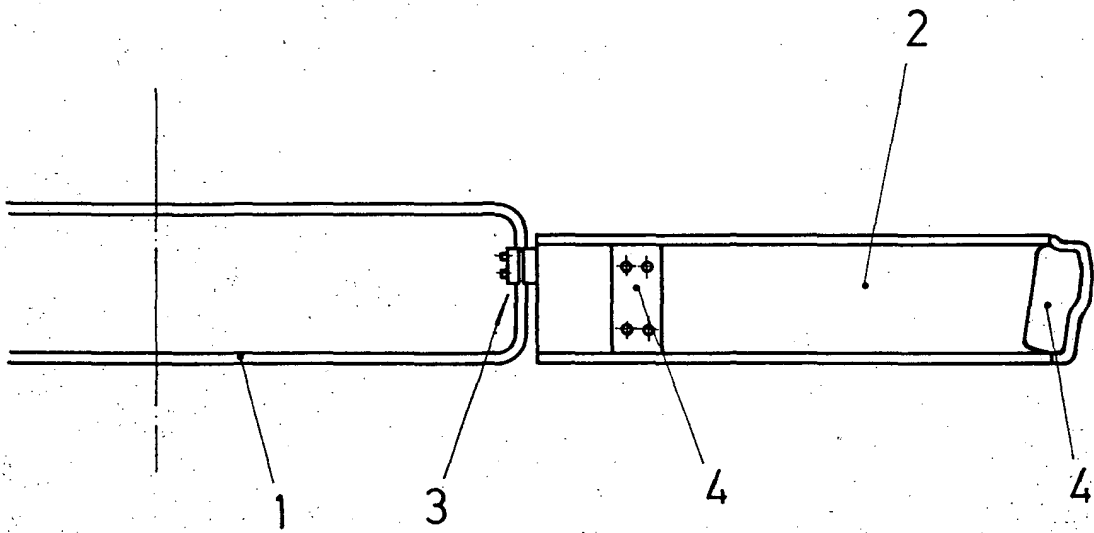
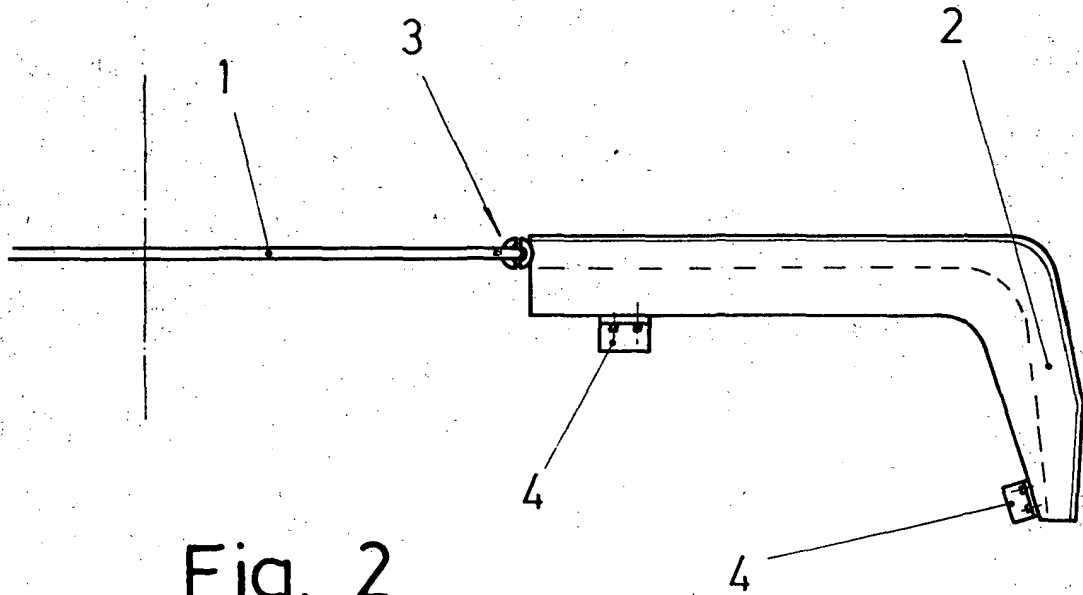


Fig. 2



Escala variable

Madrid **26 ABR. 1977**

El Agente Oficial

MIGUEL FERRAZ LUCAS VINZON  
P. P.